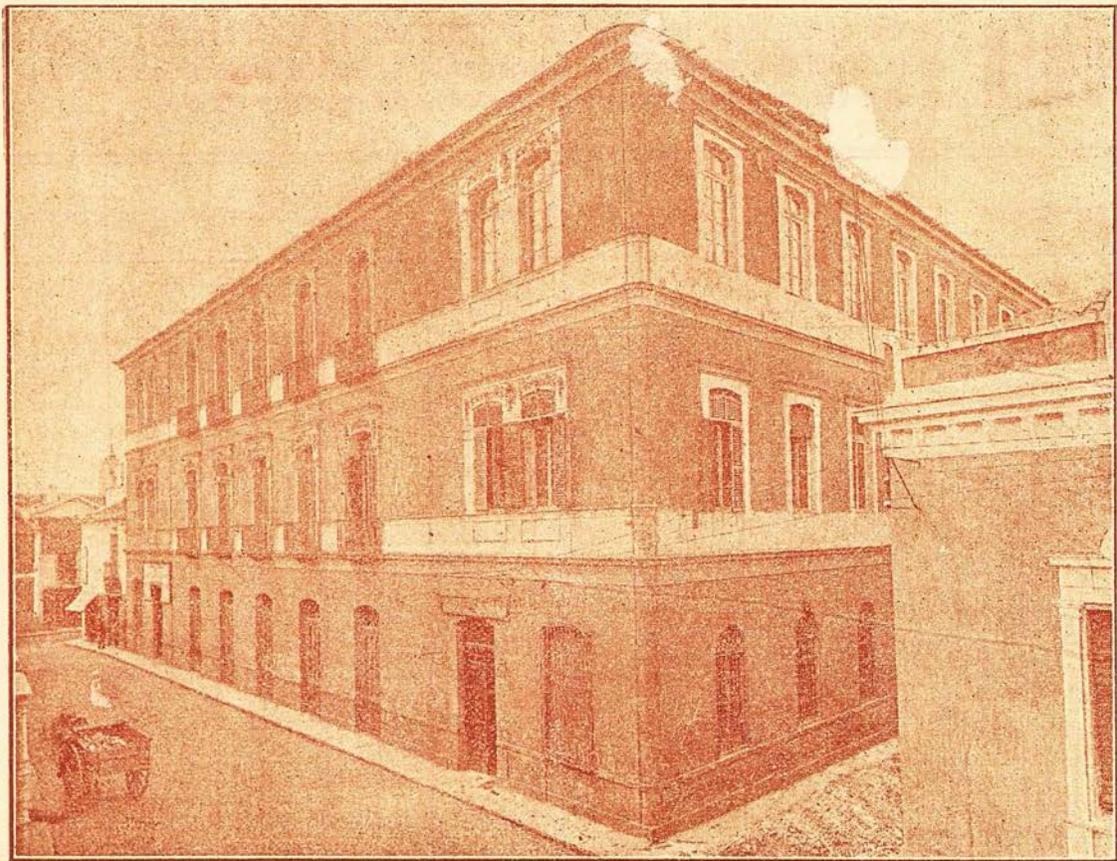


Por el Rectorado del Distrito Universitario, se declaró en 17 de Marzo de 1903, que este Centro reúne las condiciones exigidas.



Pueden visitarlo las familias que lo deseen, de diez a doce mañana y cinco a siete tarde, en cualquier época del año.

IMPRENTA ENRIQUE PÉREZ.-CIUDAD REAL